



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Rectoría  
Secretaría Académica  
Consejo Académico**

Universidad Pedagógica Nacional  
Consejo Académico  
148 Sesión Ordinaria de 2024  
27 de febrero de 2024, 11:00 horas

Siendo las once horas del veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se realiza de manera remota la Sesión del Consejo Académico, para dar cumplimiento al artículo 10° inciso a) del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, se efectúa la 148 Sesión Ordinaria de 2024.

### **1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.**

Presidenta: Rosa María Torres Hernández.

Secretaria: María Guadalupe Olivier Téllez.

#### **Consejeros representantes de Autoridad:**

Consejera Cristina Leticia Barragán Gutiérrez, Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

Consejera Pilar María Moreno Jiménez, Directora de Biblioteca y Apoyo Académico.

Consejero Jorge García Villanueva, Representante de Investigación

Consejero Arturo Latabán López, Secretario Administrativo

Consejera Ruth Angélica Briones Fragoso, Representante Docencia

#### **Consejeros titulares representantes del personal académico:**

Consejero Jesús Manuel Campiña Roldan

Consejero Claudio Escobar Cruz

Consejero Roberto Francisco Campos Perera

#### **Invitada permanente del Consejo Académico:**

Maricruz Guzmán Chiñas, Dirección de la Coordinación de Unidades

#### **Consejeros Suplentes:**

Consejera María del Carmen Esperanza Treviño Carrillo

Consejera María Dolores Padilla Hernández

Se pasó lista de asistencia, se instaló la 148 Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Académico, se declaró quórum legal para dar inicio al desahogo de los puntos contenidos en el orden del día.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.**

La secretaria María Guadalupe Olivier, puso a consideración de los y las integrantes del Consejo Académico el proyecto de orden de día. Preguntó a los y las presentes si querían agregar algún asunto general, al no presentarse ninguna modificación, se aprobó en sus términos.



**Desahogo de los asuntos programados:**

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la 148 Sesión Ordinaria del 2024.**

La invitada permanente, Maricruz Chiñas y la Consejera Ruth Briones, realizaron observaciones puntuales al acta de acuerdos relacionadas con cuestiones de lenguaje incluyente y sintaxis. Posteriormente indicaron que, las enviarían por correo electrónico para que se realicen las modificaciones pertinentes.

Acuerdo	
<b>SO.148 2024.01</b>	El Consejo Académico <b>aprueba</b> el Acta de Acuerdos de la 147 Sesión Ordinaria del 2023.

**4. Informe de Actividades 2023 Rectoría.**

Punto presentado por la Presidenta del Consejo Académico, Rosa María Torres, quien compartió las acciones sustantivas realizadas en el marco de los ejes del Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) durante el año 2023, destacando lo siguiente:

**Matrícula**

- En la CDMX la matrícula consta de 8,165 estudiantes, en donde el 82% son mujeres. De esta totalidad, el 25% de la población es económicamente activa.
- A nivel nacional la matrícula se conforma de 68,052 estudiantes, mientras que la plantilla docente se integra de 4,475 profesores y profesoras, resaltando que 71 de ellos y ellas son parte del SNII, y 60 cuentan con inscripción al PRODEP.
- En la CDMX se contó con una planilla de 705 profesores y profesoras, de los cuales: 81 encuentran en el SNII y 66 son parte del PRODEP, además señalando que se desarrollaron 155 Proyectos de Investigación.
- En cuanto a los procesos de titulación y obtención de grado en la CDMX, se reportaron 1,536 egresos.

**Transformación de la Educación**

- Becas Elisa Acuña: se otorgaron 1,079 becas de manutención a nivel licenciatura, y 221 becas de titulación.
- Sistema Nacional de Posgrado: en 2023 se contó con 45 programas inscritos, de los cuales dos son especialidades, 36 son maestrías y siete doctorados.
- Se otorgaron 200 apoyos a jóvenes madres de familia, 92 becas de posgrado y dos estancias posdoctorales.
- Cursos de Formación Continua: Diseño de 825 cursos que se incluyeron en el catálogo USICAMM,
- La Dirección General de Profesiones liberó 13 enmiendas que permitirán ofertar 16 programas.





- Diseño de cuatro cursos sobre la Nueva Escuela Mexicana, que serán impartidos en las Unidades de Veracruz, Orizaba y Poza Rica.

### Igualdad de género

- Ratificación del pronunciamiento de CERO TOLERANCIA al acoso y hostigamiento sexual en la UPN.

### Compromiso Social

- Comité de Ética: 177 personas servidoras públicas fueron capacitadas
- Se recibieron 44 denuncias, de las cuales 26 fueron resueltas, 11 acumuladas y siete continúan en atención.
- Se emitió el pronunciamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en la UPN.

### Vinculación

- La UPN es parte de la junta de gobierno del CONAHCYT.
- Parte del Consejo Regional de ANUIES.
- Convenio con CONALEP.
- Convenio específico de trabajo e intercambio con el IPN.
- La UPN tiene la Secretaría de la RED Reducar para América Latina.

### Difusión y Extensión Universitaria

- 21 libros publicados
- 991 estudiantes en actividades deportivas
- 828 estudiantes en talleres culturales.

### Servicios bibliotecarios

- 35,244 consultas de repositorios y bases de datos.
- 2,219 nuevos artículos electrónicos en acceso abierto.
- Se firmó una ruta abierta al conocimiento, al acceso y a la colaboración bibliotecaria entre el Colegio de México, FLACSO y la UPN.

### Gobernanza

- 1) Nuevos instrumentos y programas aprobados:
  - Creación del Sistema Virtual de la UPN.
  - Reglas de operación del programa "Fortalecimiento de las trayectorias de jóvenes por la investigación"
  - Guía de recomendaciones para el uso del lenguaje incluyente y no sexista.
- 2) Mejora de la gestión:
  - Una persona fue certificada en perfil de puesto.



- 54 perfiles de puestos de mando en lenguaje incluyente.
  - Registro de 180 nuevos procedimientos en 21 áreas de la UPN.
- 3) Auditorías:
- Se atendieron seis auditorías sin observaciones.

### Perspectiva

- Puesta en marcha del Sistema Virtual de la UPN.
- Operación del Programa Biblioteca Digital UPN.
- En espera del resolutivo por el Congreso de la Unión sobre el cambio de Figura Jurídica UPN.

Al finalizar la presentación, la secretaria Olivier preguntó si había algún comentario sobre la misma, y señaló que en el chat el Consejero Manuel Campiña solicitó meter dos puntos a la orden del día en el apartado de asuntos generales.

Ante esta petición, la secretaria Olivier comentó que, al inicio de la sesión se dio el espacio para agregar asuntos y nadie respondió. Así mismo, la secretaria señaló que ya está fuera de tiempo, por lo cual, puso a consideración del pleno si se agregaban los siguientes puntos:

- a) Aclaración sobre el Sistema Virtual, y el paso de los programas académicos al Área Académica 4 (ÁA).
- b) Demandas de la comunidad.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que no había problema, pero que se registrara en el acta de acuerdos que los puntos serían incluidos por **excepción**.

### 5. Revisión, análisis y, en su caso, emisión de dictamen para la aprobación de mascarilla del semestre 2024-I Unidades UPN CDMX.

Punto presentado por Maribel Peña, Titular de la Oficina de Carga Académica, quien compartió de forma sintética cómo se llevó a cabo el proceso de construcción de las mascarillas.

Por su parte la secretaria Olivier, mencionó que por temas de auditorías las mascarillas debían tener correlación con los procesos de contratación del personal interino frente a las necesidades académicas de la institución, y que tenían que pasar por la revisión del Consejo Técnico (CT), para posteriormente enviarlo al CA para su validación.

Proceso que se realizó para todas las Unidades de la CDMX, en el marco de la normativa vigente, así como de los acuerdos del CT, hasta no tener aprobados los lineamientos para la asignación de carga académica.

La secretaria, preguntó si existían comentarios sobre el tema, al no anunciarse alguno se procedió a la votación.



Acuerdo	
<b>SO.148</b> <b>2024.02</b>	El Consejo Académico <b>emite dictamen favorable</b> para la aprobación de la mascarilla del semestre 2024-I Unidades UPN CDMX.

**6. Resultados de Análisis del Centro de Atención a Estudiantes.**

El punto fue presentado por la titular del Centro de Atención a Estudiantes, Luz María Ramírez Abrego, quien compartió de forma general el informe del Proyecto de Investigación e intervención *"Fortalecimiento del CAE a través de la consolidación de apoyo académico y atención integral a estudiantes 2023"*, dirigido e implementado con estudiantes de nuevo ingreso y destacando los siguientes datos:

**Antecedentes:**

- Presentación de las estadísticas por abandono escolar en la Unidad (092) Ajusco durante la pandemia SARS COV-2/ COVID 19 en el semestre 2021-1.
- Comparativo de la cantidad de estudiantes que solicitaron su baja en los últimos años.
- Examen de ingreso y su primera aplicación en línea.

**Propósito:**

- Garantizar el derecho a la educación y brindar herramientas necesarias para generar una base de equidad e inclusión de acceso al aprendizaje.

**Líneas de investigación:**

- a) Tutoría:** Evaluación diagnóstica y seguimiento académico a la generación de nuevo ingreso 2023-2027.
  - o Para esta estrategia se matricularon 1,483 estudiantes de nuevo ingreso en todas las Unidades de la CDMX.
  - o Se identificó que los y las estudiantes no sabían sobre el uso del correo institucional, desconocían que es la vía de comunicación directa.
  - o De la totalidad de los y las estudiantes matriculadas, únicamente se obtuvo respuesta de 1,178; de los cuales solo 511 contestaron una evaluación de estrategias sociales.
  - o Se puso a disposición de los y las estudiantes cinco cursos de apoyo académico, mismos que se desarrollaron en línea, cada uno con duración de 20 horas.
- b) Salud Comunitaria:** Vida adulta y autocuidado.
  - o Se implementó un diagnóstico por medio de un cuestionario para identificar las percepciones sobre el cuidado de la salud del estudiantado de UPN durante su formación profesional e inicio a la vida adulta. En el cual, participaron 1,099 estudiantes, señalando que el 62% se encuentra en un rango de 17 a 21 años.





- o Se identificó que la población estudiantil padece mayoritariamente las siguientes enfermedades y padecimientos: ansiedad, estrés, sobre peso, depresión, presión, entre otros.
  - o También se encontró un vacío relacionado a temas de salud sexual y reproductiva, y prevención de adicciones.
- c) Servicio Social: Programas de S.S. y habilidades profesionales.**
- o Se realizó un análisis del proceso para la realización del Servicio Social que incluyó: el registro, desarrollo y liberación del mismo, de los años 2020, 2021 y 2022.
  - o De igual forma, se revisaron los programas internos y externos mediante los cuales los y las estudiantes liberan su servicio social, mismos que pasan por una validación del Consejo Consultivo.

Como resultado, se identificó que se podrían implementar las siguientes líneas de acción:

#### **Tutoría**

- Institucionalizar un programa de seguimiento y apoyo académico.
- Renovar el proceso de ingreso a la UPN, con base en la orientación educativa y en la transparencia de resultados.
- Sensibilizar al personal docente para incorporar la tutoría como parte de su actividad académica.

#### **Salud comunitaria**

- Acompañamiento psicopedagógico desde los programas educativos del Centro de Atención a Estudiantes (CAE)
- Diseño de un protocolo de atención y canalización para estudiantes en situación de adicciones y conductas de riesgo.

#### **Servicio Social**

- Fortalecer los programas internos de SS en el ámbito de la investigación educativa.
- Integrar a los planes educativos de licenciatura prácticas escolares desde la primera fase de formación (convenio con la SEP/ AEFCM)

#### **Propuesta de Proceso de Ingreso a la UPN**

1. **Primera etapa:** Pre-registro
2. **Segunda etapa:**
  - a) Curso-Habilidades para el aprendizaje
  - b) Curso de Inducción a la investigación educativa
3. **Tercera etapa:**
  - a) Escala de habilidades sociales y/o
  - b) Prueba de habilidades para el aprendizaje

*Handwritten signature*



#### 4. **Cuarta etapa:** Inscripción a la UPN

Al concluir la presentación, la secretaria Olivier retomó la palabra y comentó que este proyecto derivó en una nueva propuesta para la admisión en el 2024, lo que antes era el examen de admisión, ahora se llamará "Proceso de admisión"; el cual se trabajó desde hace un tiempo y se presentaría próximamente a las coordinaciones de área y responsables de los programas.

Compartió cómo se desarrollaron los trabajos e investigaciones que sustentan la implementación de este nuevo proceso y que aprovechaba el espacio para informarlo, porque esto era de transición y que, como Universidad Pedagógica debería tener vanguardia en la forma de ingreso, y no seguir conservando estas formas tradicionales que poca información brindan respecto a la atención que se tendría que dar al estudiantado.

Solicitó la palabra la Consejera Cristina Barragán, quién felicitó al CAE por el trabajo realizado, ya que éste visibilizaba la tarea que tiene la Universidad. Reconoció que uno de los rubros abordados en la presentación corresponde a la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, sobre la participación del estudiantado en actividades que contribuyan a su formación integral y la participación comunitaria, de igual forma invitó a realizar estos trabajos de la mano con la UIGI para la generación de espacios de diálogo con los y las estudiantes.

Enfatizó en que lo académico agobia al estudiantado y es por ello que hay poca participación y escasa demanda en las actividades extracurriculares, pero la tarea es lograr que participen con mayor entusiasmo. Asimismo, aprovechó para felicitar a la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico, al reconocer el logro por "la ruta de bibliotecas", ya que es un asunto relevante para la comunidad.

De la misma manera, la presidenta Torres felicitó al CAE por el trabajo realizado, ya que éste permitiría entender por dónde y cómo se debería actuar frente a los y las estudiantes; y resaltó que este proceso permitió identificar cómo hacer el ingreso del estudiantado, partiendo de lo que significan "los estudiantes". Acentuó que, se tendrían que hacer cambios importantes para que los y las jóvenes a nivel generacional puedan tener otro tipo de relación con la Universidad.

El Consejero Campiña se sumó a la felicitación y comentó que él participó en dicho proceso, y reconoció que el proyecto no resultó como se esperaba en términos de participación, aprovechó su intervención para preguntar a la ponente qué iba a pasar con los cursos ofertados.

La invitada Luz María Abrego, respondió que en efecto no había resultado como se tenía previsto, pero que resultaron otras cosas, como el hecho de que, en las Unidades estudiantes de semestres avanzados cuestionaron el por qué a ellos no les daban esos cursos, sobre todo por el valor curricular que les aportarían a quienes decidieran participar en los procesos de ingreso a servicio docente de la SEP, porque USICAMM los toma en cuenta.



Destacó que la plataforma se mantendrá activa hasta junio de 2024 y será cuando el estudio concluya, pero que se pondría a consulta del Consejo Consultivo para que los cursos se puedan ofertar a todos y todas las estudiantes.

La invitada permanente, Maricruz Guzmán reconoció el trabajo del CAE y agradeció que estuvieran incluidas las otras Unidades, y no solo la 092 Ajusco; destacó que esto es una oportunidad para atender otras cuestiones en cuanto al desarrollo de la comunidad estudiantil.

Retomó la palabra la secretaria Olivier y comentó que, aprovechando la presencia de los Consejeros de las Unidades de la República Mexicana, sería una oportunidad para que el proceso sea replicado en otras Unidades del país.

El consejero Claudio Escobar mencionó que esto es una oportunidad para mirar con otra óptica a las Unidades y la posibilidad de repensarnos, porque se han hecho muchas cosas para los y las estudiantes, pero falta mucho por hacer para tener mejores condiciones.

Al agotarse el debate sobre este tema, se procedió con el siguiente punto en el orden del día.

#### **7. Presentación de resultados del Proyecto de Investigación, “Alfabetizaciones Digitales Críticas para Mujeres, Semilleros de formación”.**

La presentación estuvo a cargo de la Profesora Luz María Garay Cruz, quien fungió como responsable del proyecto de investigación y para exponer la trayectoria del trabajo realizado, puntualizó los datos más relevantes, los cuales son:

##### **Antecedentes:**

- Se elaboraron dos diagnósticos sobre violencia digital de mujeres estudiantes en la Unidad 092 Ajusco, en los años 2021 y 2022, a través de las convocatorias de proyectos de investigación de la Secretaría Académica.
- En 2022 se operó por medio del proyecto “Mujeres universitarias: estrategias para una alfabetización digital crítica (2022)”.

##### **Objetivos:**

- Identificar los tipos de violencia digital que enfrentan las estudiantes, las acciones que desarrollan cuando la sufren.
- Proponer estrategias de alfabetización digital que generen procesos de apropiación tecnológica crítica.

Lo anterior dio paso a que las estudiantes expusieran las acciones que realizan cuando se enfrentan a diferentes situaciones de violencia en los espacios digitales. Asimismo, se identificó que existen creencias erróneas sobre el uso de las tecnologías en las juventudes, puesto que se asume que son muy hábiles, y en la práctica no siempre es así.



Se ubicaron temas clave, como la promoción y reflexión sobre el derecho al internet, la necesidad de reducir la desigualdad social que viven las mujeres y la prevención de las violencias digitales.

**Fases de trabajo de los semilleros:**

**Fase 1: Formación de mujeres interesadas en el tema a través de un seminario.**

El objetivo de la formación fue darles a las mujeres herramientas digitales, bases feministas sobre el tema, y la identificación de violencia digital. Se tuvo la posibilidad de contar con la participación de dos maestras de la Escuela de Comunicación Feminista.

**Fase 2: Talleres desarrollados por las estudiantes (participantes de la fase 1) a otras estudiantes.**

Las estudiantes participantes de la fase uno, propusieron los temas a desarrollar en la segunda etapa, entre los que destacan: cuerpo y redes sociales, autocuidado digital, estereotipos de las mujeres en redes sociales, amor romántico, entre otros.

Se operó por medio de las redes sociales para realizar la difusión de los talleres.

**Logros:**

- 2022: En la primera generación se formaron 25 mujeres, y contaron con el asesoramiento de las dos profesoras que llevaron el proyecto.
- 2023: En la segunda generación se formaron a 18 mujeres, y se tuvieron a tres asesoras, que fueron las estudiantes que se formaron en la primera fase.

El objetivo de las académicas es de acompañamiento, la intención es que sean las estudiantes las que se vayan formando y operando el Semillero.

**Fase 3: Ajustes de talleres, impartidos a otras mujeres que no necesariamente son parte de la comunidad UPN.**

Se impartieron los siguientes talleres: Desmitificación del amor romántico, ABC de la violencia contra las mujeres, mi cuerpo y mis derechos en una era digital, entre otros. Propuestas de las mismas estudiantes. Se solicitó el apoyo de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria para la elaboración de infografías con la información que fue producto de la investigación.

**Logros:**

- 30 mujeres formadas con algunas bases teóricas sobre la desigualdad, la brecha digital de género, la violencia digital y el autocuidado.
- Más de 50 mujeres que se han enterado y reflexionado sobre las diversas problemáticas relacionadas con el uso de redes sociales y la violencia digital.
- Una de las estudiantes formadas en este proceso imparte pláticas sobre el tema en escuelas secundarias de Ecatepec.
- Otra más, impartió talleres en la Facultad de Arquitectura de la UNAM y a madres de familia de grupos scout.

*[Handwritten signature]*



Se desarrolló una alianza con la UIGI para impartir los talleres en las Unidades de UPN de la CDMX.

- Elaboración de una infografía sobre el tema.
- Mujeres externas han solicitado formarse en los talleres, algunas de ellas, estudiantes de la UAM y de la ENAH.
- Este modelo se ha reproducido en otros espacios universitarios como la UAM y la Universidad Veracruzana.

**Retos del proyecto:**

- Asumir que es trabajo a largo plazo y que requiere del apoyo institucional.
- La importancia de promover una reflexión sobre el tema entre la comunidad universitaria.
- Atender las peticiones para impartir talleres en secundarias y bachilleratos.
- El semillero es un proyecto académico que fue creciendo, y no tiene manera de operar porque no tiene personas inscritas.
- La información del proyecto se va a trasladar al Sistema Virtual de la UPN, con la intención de que tenga continuidad.
- Del 22 al 25 de enero se formó la 3era generación del Seminario.

Al terminar la presentación, la Secretaría Olivier agradeció a la Profesora Luz María Garay por su trabajo y mencionó que esta investigación representa un insumo de la realidad, posteriormente preguntó al pleno si alguien quería realizar algún comentario o tenía alguna pregunta.

La Consejera Cristina Barragán pidió la palabra y comentó que las infografías ya están publicadas y solicitó al pleno el apoyo para la distribución de esos materiales para que los y las estudiantes los conocieran.

La secretaria Olivier retomó la palabra y mencionó que la Universidad se ha pronunciado frente a la no violencia de cualquier tipo, por ello, ha desarrollado trabajos de este tipo y manifestó que lo adecuado sería que esta propuesta se institucionalizara.

La Presidenta Torres felicitó a la Profesora Garay por el trabajo realizado y comentó que el trabajo es para la Educación Superior.

Por su parte la Profesora Dolores Padilla, mencionó que esta propuesta puede ser una alternativa para las Unidades e invitó a los y las presentes a recordar que la UPN la integran más de 70 Unidades del país.

Sin más discusión sobre el tema, se pasó al siguiente punto.

**8. Renovación de los Consejeros Representantes del Personal Académico 2024.**

Este punto fue presentado por la secretaria Olivier, quien mencionó que la renovación se daría por normatividad y que el proceso tiene que iniciar tres meses antes de que se haga el cambio de manera formal.



Pidió la palabra el Consejero Campiña, mencionó que en su momento ellos habían levantado la voz cuando los y las anteriores consejeras extendieron su periodo porque fue contra la normatividad y manifestó su compromiso para terminar su periodo como Consejero de acuerdo a lo establecido.

Asimismo, comentó que el proceso anterior de forma anómala detonó sospechas que no tenían cabida, por ello, a él no le gustaría que se diera una situación similar. También puso sobre la mesa que, lo adecuado sería que cada Unidad realice su propio proceso y envíe su resultado, por ello se pronuncia por el respeto a la voluntad de las comunidades.

Retomó la palabra la secretaria Olivier para pedir se recordará cual había sido el contexto de la consejería anterior, y que siempre habrá un cuestionamiento para este tipo de procesos, por ello recalcó que sería importante cuidar del mismo para dar certeza a la comunidad.

El Consejero Claudio Escobar, mencionó que la lógica sería que se cumplan con los tiempos establecidos y a partir de ahí se generen los mecanismos que posibiliten la elección. Por lo tanto, sería necesario con base en la experiencia se evalué, se discuta, y se pongan sobre la mesa todos los aciertos del proceso anterior. De igual forma, recordó que se está en espera de la respuesta del Senado sobre el cambio de figura jurídica porque eso mantiene a la Universidad en incertidumbre y preguntó si había algún indicio sobre el tema.

Solicitó la palabra la invitada permanente Maricruz Guzmán, y mencionó que de acuerdo con la normatividad se tendría que seguir los tiempos establecidos y dar certeza a la comunidad sobre este proceso.

Por su parte la Presidenta Torres mencionó que el proceso tiene que continuar, aunque no se tenga respuesta del Senado, por lo que indicó se debe instalar la comisión que dará seguimiento al mismo.

Continuó con la palabra la Consejera María Dolores Padilla e invitó al pleno a no olvidar la realidad de las Unidades, donde la cantidad del personal de base se ha reducido por las condiciones de cada uno de los Estados.

Acuerdo	
<b>SO.148 2024.03</b>	<p>El Consejo Académico <b>emite dictamen favorable</b> para la conformación e instalación de la Comisión que dará seguimiento al proceso de renovación de los Consejeros Representantes del Personal Académico 2024. Con los siguientes integrantes:</p> <p><b>Consejera Pilar María Moreno Jiménez, Directora de Biblioteca y Apoyo Académico.</b></p> <p><b>Consejero Jesús Manuel Campiña Roldan</b></p> <p><b>Consejero Claudio Escobar Cruz</b></p> <p><b>Consejero Jorge García Villanueva, Representante de Investigación</b></p> <p><b>Consejera María Dolores Padilla Hernández</b></p> <p><b>Consejero estudiante Marco Antonio Galicia Vega</b></p>



**9. Presentación del documento final de la Comisión para la Creación de Lineamientos para la Asignación de la Carga Docente y Carga Académica para el personal académico de carrera de las Unidades UPN CDMX.**

La secretaria Olivier presentó el punto y comentó que la Comisión encargada para la elaboración de dicho documento cambió el nombre de los lineamientos por **“Propuesta de Política Institucional para organizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

Adicionalmente, comentó que se tendría que consultar con la Dirección de Servicios Jurídicos, la pertinencia de cambiar el nombre de los lineamientos y que no esté fuera de la norma. De igual forma, comentó que no está de acuerdo con lo escrito en la presentación del documento, donde se menciona que la SAc difundió el mismo. Enfatizó en que las encargadas de crear el documento y de su socialización fueron las Áreas Académicas.

Solicitó la palabra la Consejera Cristina Barragán, y realizó observaciones sobre el apartado del anexo donde se hace mención de la gestión de la actividad editorial, y se habla de “Miembro del Consejo Editorial” y que lo correcto era “Integrante del Comité Editorial”. Como segunda observación, recordó a los y las integrantes del pleno el uso de lenguaje no sexista e incluyente.

Por su parte el Consejero Campiña mencionó que no es la presentación final porque se solicitó la revisión de la comunidad, recalcó que solo es la finalización de una etapa. Y mencionó que lo que le corresponde al pleno es ver qué sigue con relación a este documento.

La secretaria Olivier hizo hincapié que durante el tiempo que duró el trabajo de la Comisión, los integrantes de la misma tuvieron la obligación de informar sobre los avances. Consideró que regresarlo a la comunidad era papel de la comisión, no del pleno.

Pidió la palabra el Consejero Claudio Escobar, y mencionó que el documento realizado por los representantes de las áreas académicas y de las Unidades es la voz de sus comunidades, y que refleja los sentires de las mismas. Señaló que con base en dicho proceso se tomó la decisión de presentarlo a la secretaria Olivier, y que fuera el CA quien tomaría la decisión sobre el mismo.

Mencionó que es muy complicado tener un documento que atienda las necesidades de cada uno, y que eso se debe de tener claro. Por ello, consideraba que la comisión cumplió con la tarea asignada y que por ello le corresponde al Consejo Académico decidir sobre el siguiente paso.

La invitada permanente, Maricruz Guzmán Chiñas mencionó que el trabajo ha sido intenso y que los y las integrantes de la Comisión participaron de manera constante recuperando las inquietudes de las diferentes áreas.



Continuando con el Consejero Campiña, comentó que él se comprometió a no avalar o votar algo que con lo que no estuviera de acuerdo la comunidad, por ello, propuso que se diera un periodo de 15 días para recibir las observaciones de la comunidad, haciendo un símil de los procesos legislativos y la posibilidad de un debate para dar legitimidad a la propuesta. Enunció que siempre habrá protestas o resistencias, pero se debería buscar que sean mínimas.

Por su lado, la Consejera María de Dolores Padilla preguntó si el documento ya había sido revisado por Jurídico, recalcando que una cosa es lo que se propone desde la comunidad, y otra es pedir cosas que no proceden legalmente, por ello, propuso que fuera primero enviado jurídico y luego retomar la propuesta del Consejero Campiña.

La secretaria Olivier mencionó que se tenían dos alternativas, una de ellas, es que el Consejo decida regresar a la comunidad el documento a través de los Consejeros o bien a través del Secretariado del Consejo Académico, estableciendo un plazo corto para recibir las observaciones. Otra opción es que el documento tal cual, fuera enviado a la Dirección de Servicios Jurídicos, y una vez que lo regresaran, compartirlo con la comunidad, aunque reconoció que ese podría ser un camino más largo. Destacando que el documento sí o sí, tendría que pasar por Jurídico.

Por su parte la invitada permanente Maricruz Guzmán Chiñas, expuso que hay afirmaciones que se tienen que reconsiderar en el documento, relacionadas a las Unidades de la CDMX. Una de ellas es sobre la consideración del traslado del profesorado a los centros de trabajo, y le recordó al pleno que existe una carencia de infraestructura, por lo cual, se tienen que trasladar de centro a centro, pero ese es un principio de cualquier institución y que todos los trabajadores se trasladan a sus lugares de trabajo, por lo tanto, no debería aparecer en el documento.

Así mismo realizó una observación con relación a la planeación, y mencionó que quienes realizan la mascarilla han identificado que hay dificultad para cubrir toda la necesidad de grupos en el caso del resto de las Unidades, y hay afirmaciones en el documento que disminuyen la posibilidad de cubrir las mismas.

Solicitó la palabra la Consejera Ruth Briones, y manifestó estar de acuerdo con la primera propuesta y que las observaciones tendrían que ser muy puntuales, dando un máximo 15 días para el ejercicio y recordó que los y las integrantes de la Comisión fueron representantes de todas las áreas académicas y de las Unidades. Dado a ese carácter, podría ser el mismo Consejo quien revise e integre esas observaciones, para posteriormente enviarlas a jurídico.

Por su parte la Presidenta Torres propuso que el documento sea enviado para las Áreas Académicas para que sea compartido con sus comunidades en el entendido de que solo podrán realizar observaciones muy precisas y con tiempos determinados, recalcando que el documento ya fue recibido en el pleno y que es decisión del mismo el procedimiento a seguir.



El Consejero Claudio Escobar reafirmó que el documento representa los sentires de la comunidad y las sugerencias de la misma. Es un documento que busca generar los mecanismos que posibiliten la vida institucional, la carga y la asignación para tiempos completos, bajo una lógica más acorde a las realidades. Destacó que la propuesta del Consejero Campiña ya no tendría cabida, debido a que el documento ya fue entregado al Consejo Académico.

Retomó la palabra la Presidenta Torres, y mencionó que el documento ya fue entregado al Consejo Académico a través de su Secretariado Técnico, y al ser un punto en el orden del día, ya no le corresponde a la Comisión, porque ya cumplió con su labor y que, en todo caso si se decide hacer una consulta le corresponde al CA su implementación. Así mismo, enfatizó que la socialización del documento para las revisiones que la comunidad haga deberán ser únicas y exclusivamente acotaciones de sintaxis, estilo y forma, más no de contenido.

Acuerdo	
<b>SO.148 2024.04</b>	El Consejo Académico <b>acuerda</b> socializar el documento <b>“Propuesta de Política Institucional para organizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Pedagógica Nacional”</b> , con la comunidad académica, vía las coordinaciones académicas y la Dirección de la Coordinación de Unidades para que se realicen observaciones puntuales al mismo, y posteriormente sea enviado a la Dirección de Servicios Jurídicos para su revisión.

Al cumplirse las tres horas de la sesión, la secretaria Olivier preguntó al pleno si estaban de acuerdo en continuar con la sesión, debido a que solo faltarían dos puntos. Por decisión unánime la sesión continuó

**Programas de Estudios**

**Doctorado:**

- 10. **Revisión, análisis y emisión de dictamen para la operación del Doctorado en Estudios, Prácticas y Acciones Educativas, de las Unidades UPN 151 Toluca, 152 Atizapán, 153 Ecatepec, modalidad escolarizada. (Doctorado Regional aprobado en la 144 Sesión Ordinaria del Consejo Académico 2022).**

Acuerdo	
<b>SO.148 2024.05</b>	El Consejo Académico <b>emite dictamen favorable</b> para la operación del <b>Doctorado en Estudios, Prácticas y Acciones Educativas</b> , de la Unidades UPN 151 Toluca, 152 Atizapán, 153 Ecatepec, modalidad escolarizada. (Doctorado Regional aprobado en la 144 Sesión Ordinaria del Consejo Académico 2022).





**Asuntos Generales**

1. Aclaraciones sobre la creación del Sistema Virtual de la UPN

Sobre este punto, el Consejero Campiña expuso que cuando se revisó el documento en el pleno se identificaron los objetivos y por qué se necesita de este sistema, pero la operación quedó muy reducida y no traía explicación sobre la misma.

Sin embargo, ahora sus representantes han reclamado cómo quedaría la operación del sistema, por qué está a cargo del ÁA 4 y cómo operaría.

En respuesta, la Consejera Ruth Briones comentó que era importante aclarar que, en efecto era un proyecto que se le confirió al ÁA 4 como una Política Institucional. Razón por la cual, ella como coordinadora fue la responsable de presentarlo en el Consejo Técnico y en el Consejo Académico.

Le recordó al pleno que a raíz de las observaciones vertidas en el mismo sobre la falta de normatividad con la que pudiera operar este sistema, es por lo que se realiza el acuerdo de creación del sistema, mismo que se pasó al Jurídico donde estuvo un año para garantizar el sistema la operación de ciertas funciones. En el mes de diciembre fue publicado en la Gaceta institucional el Acuerdo General de la Creación del Sistema Virtual de la UPN, en el cual se especifica que las reglas de operación tendrán que ser creadas.

Mencionó que le sorprendían las afirmaciones sobre la creación del mismo, cuando este sistema es una política institucional, que busca dar cabida a los programas educativos, pero que no es exclusivo de ellos, y que lo importante es generar una identidad universitaria. Que es una oportunidad para actualizar al personal docente y que, todas las personas podrán hacer uso a él.

Destacó que se dio una gran desinformación, y por ello fue presentado en las coordinaciones académicas y en las Unidades de la CDMX para compartir las etapas de transición. Describió las particularidades de la operación del sistema, y compartió las acciones implementadas vinculadas al trabajo colaborativo con los y las responsables de otros programas académicos.

De igual forma, compartió que se acercó con las coordinaciones de las áreas académicas a pedir el espacio para presentar las características del sistema virtual, también aprovechó para aclarar que nunca se planteó el tránsito de todo el profesorado al ÁA4.

Asimismo, mencionó que se llegó a afirmar que desde el ÁA4 se querían expropiar los programas, cuando lo que se ha mostrado es la disposición para presentar el sistema y desdibujar los dichos sobre el mismo. Sin embargo, no han dado el espacio para este ejercicio, y manifestó que ella considera que se dieron juicios de valor en términos del Sistema, pero que lo importante era aclarar todas las dudas, sobre todo, porque la elaboración de las Reglas de operación les corresponderá a todas las áreas académicas.



Por su parte la secretaria Olivier recalcó que la creación del Sistema es una Política Institucional, y no existe la intención de expropiar nada, manifestó que parece que no se ha leído el documento de creación, de igual forma, comentó que lo malo fue que se convocó a una reunión del ÁA5 para resistirse a este proceso cuando se no se tenía la información adecuada.

Ante ello, se planteó la presentación del Sistema por parte de la Profesora Ruth Briones, sin embargo, la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) ha sido el único programa que no ha accedido a recibir a la Profesora Briones; que no se iba a obligar a nadie, pero se están negando a estar cobijados por una política institucional.

También destacó que todas estas resistencias han quedado en el terreno de la informalidad porque hasta ahora no se había recibido ningún pronunciamiento en la Secretaría Académica, por ello, no se ha podido dar respuestas a sus dudas y se han cerrado al diálogo.

Por su parte la invitada permanente, Maricruz Chiñas destacó que el Sistema es una política institucional y que era una necesidad, porque es un sistema de educación virtual a distancia, y que la UPN ha ido avanzando al ofrecer diferentes modalidades en la formación de profesionales de la educación.

Continuó diciendo que era importante erradicar la idea de propiedad privada, ya que lesiona la vida institucional y académica y que no permite la cooperación para dar mejores condiciones para la formación del estudiantado.

Solicitó la palabra el Consejero Campiña, y comentó que todo lo dicho son cosas que se tienen que aclarar porque son asuntos de gobernanza, que estaba de acuerdo con lo dicho sobre que todo era propiedad de la UPN. Finalmente, manifestó estar de acuerdo para ser un vínculo y tener una reunión con los y las compañeras de la LEIP.

Tomó la palabra la Presidenta Torres, y mencionó que era importante aclarar que el Sistema es una Política Institucional, que se estableció el plano general y que las particularidades se verían con cada proyecto o programa, recordando al pleno que los programas no le pertenecían a nadie, porque son de la Universidad Pedagógica Nacional.

Destacó el reconocimiento a todas aquellas personas que han contribuido a la creación de los Programas, pero los programas son de la Universidad, y esas cosas se deben de tener presentes porque la Universidad es una Institución Pública.

Finalmente, le recordó al Consejero Campiña que este era un asunto general y que por lo tanto no se podrían llegar a acuerdos, pero que lo invitaba ser el vínculo con las áreas que hasta ahora se han resistido



para que acepten una reunión con la Profesora Briones y se aclaren las cosas, él podría estar presente en su calidad de consejero, porque no hay nada que no se quiera discutir.

La Secretaría Olivier agradeció al Consejero Campiña ser el puente de comunicación con la LEIP. Y con esto, dieron paso al siguiente punto general.

## 2. Demandas de la comunidad.

Tomó la palabra el Consejero Campiña y mencionó que existen algunos temas que generan un sentir de ofensa en la comunidad y que podrían generarse consecuencias académicas. Señaló la existencia de paros, tomas de instalaciones y con la finalidad de mantener viva la vida académica, preguntó qué acciones se van a tomar para evitar esta situación.

Adicionalmente comentó que, en relación al cuadro de prestaciones, no se ha hecho nada, no se han abierto las negociaciones, por ello, existen quejas de que no se atiende. Enfatizó que se tenía que generar la gobernanza y atender a la gente, porque de lo contrario los procesos académicos se verán afectados.

Asimismo, dijo que le parecía que faltaba tacto y sensibilidad, pues había una actitud de cerrazón, que incluso no se reconoció la representación sindical, y que existe un clima tenso, razón por la cual, preguntaba si se pensaba hacer algo al respecto. De manera inmediata la Secretaría Olivier solicitó al Consejero Arturo Latabán dar respuesta a este punto.

En seguida el Consejero Latabán tomó la palabra e indicó que realizaría algunos comentarios generales, comenzó señalando que, el sector educativo siempre es muy exigente con respecto a las necesidades, las cuales sin duda ayudan a cumplir con los objetivos educativos, y que siempre se han atendido las indicaciones de la Rectora. Señaló que se han atendido las peticiones de la base trabajadora, así mismo no le gustaría comenzar una discusión, simplemente partir de los hechos y de las comprobaciones.

Respecto a los cuadros de prestaciones compartió que se han mantenido diálogos y mesas de negociación, así como de los temas que se han discutido, los cuales son trascendentales para la vida universitaria, pero que hay situaciones que se han solicitado, las cuales están fuera del marco presupuestario. Recordó a los y las presentes la política de austeridad republicana que existe.

El Consejero Latabán continuó señalando que se han enfocado principalmente en los cuadros de prestaciones de conceptos básicos y siempre respetando los acuerdos, enfatizó que todas las prestaciones se han cubierto, pero que hace falta la firma de las prestaciones 2023-2025, en donde una de las razones es que al final del año pasado el personal administrativo y académico dieron prioridad a los festejos de fin de año y no a las minutas de firma.

Comentó que en el caso del personal administrativo sí firmaron al cierre de año, pero que los y las docentes no, esto porque se trataba de circunstancias que estaban fuera del alcance de la UPN. Asimismo,



comentó que se hizo una invitación de acudir antes del cierre del ejercicio a las oficinas de la universidad para poder firmar este pliego de peticiones que el sector académico había solicitado respecto al cuadro 2023-2025, y recalcó que momentos antes de la sesión hubo una reunión con ellos y ellas, pues el dialogo siempre ha estado abierto.

Expuso que particularmente preguntaron sobre el tema de prestaciones referente a los festejos de 2020, pues se tiene un adeudo porque en ese año ellos y ellas presentaron un juicio porque sus prestaciones no fueron solventadas. Sin embargo, el Consejero Latabán recordó al pleno que en ese año nos encontrábamos en pandemia, y aclaró que las prestaciones del resto de los años se han atendido.

Adicionalmente, comentó lo relacionado con el vestuario 2019-2022, compartió que se recibió el vestuario por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pues dicha institución fue quien realizó las compras, y que actualmente las prendas se encuentran en el almacén.

De igual forma, mencionó otros temas relacionados con la limpieza, el comedor, y el consultorio; señalando que días antes hizo un recorrido y descubrió que la comunidad se encontraba satisfecha con la atención del consultorio, donde se dio el abasto de medicamentos básicos. En cuanto al comedor, compartió que se alcanzó un récord histórico, repartiendo 900 comidas en un día. Aunado a lo anterior, señaló que los baños siempre están limpios, además de contar con papel y jabón.

Adicionalmente, comentó que existe un programa de equipamiento en donde se han restaurado un número considerable de sillas, y mencionó que se está trabajado en los sistemas de cómputo. Sobre las promociones comentó que no hay forma de contar con el presupuesto que este proceso demanda, y una de las razones es por el cierre y cambio de administración.

Finalmente, mencionó que él tiene la disposición de recibir a cualquier persona y que se trabaja a partir de las indicaciones que da la Rectora de esta casa de estudios.

Por su parte el Consejero Campiña agradeció al Consejero Latabán por sus aclaraciones, y le solicitó hacer lo posible para que no haya cabida de eventos que trastoquen la vida académica.

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la 148 Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Académico, del día 27 de febrero.

Rosa María Torres Hernández

**Presidenta**

María Guadalupe Olivier Téllez

**Secretaría**